



Quillota
Municipalidad



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

C E R T I F I C A D O

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la
Municipalidad de Quillota, certifica:

Que **MARIELA FILGUEIRA LEIVA**, cédula de identidad
N°14.552.675-2, cuenta con contrato vigente durante el mes de diciembre del 2024, según
Decreto Alcaldicio N°649 Exento 537 de 16 de Enero del 2024. Con cargo al Fondo Municipal.

Cabe señalar que, habiendo presentado antecedentes de licencia
médica Folio N°19926956-9, desde el 18 de noviembre del 2024 hasta el 02 de diciembre del
2024, ambas fechas inclusive, Folio N°20058070-2, desde 03 diciembre del 2024 hasta el 17
de diciembre del 2024, ambas fechas inclusive, y Folio N°20228455-8, desde 18 de diciembre
del 2024 hasta el 01 de enero del 2025, ambas fechas inclusive, se efectúa el pago de los
diferenciales al subsidio otorgado respectivamente para el mes de diciembre del 2024, de
estas licencias médicas.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en Oficina de
Contabilidad y Presupuesto, con el fin de pagar lo señalado anteriormente.



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

En Quillota, abril del 2025.